

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 29 DIC. 2021

DECRETO N° 3723.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 17 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ERNESTINA DEL CARMEN ROBLES LEPE**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 17 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **ERNESTINA DEL CARMEN ROBLES LEPE.**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella Luminosa.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Auxiliar de Aseo y Servicios Menores.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 03 de diciembre de 2021.
HASTA : 01 de enero de 2022.
MOTIVO : Reemplazo licencia médica de Patricia Campos Guzmán,

RENTA : **\$346.000.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **Sala Cuna y Jardín Infantil**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMGZ/EMR/BBVMFPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"